

CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO

**BOLETIN
INFORMATIVO**

NUMERO **42**

A B R I L
M C M L X I

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL

Bogotá APARTADO AEREO 5278 Colombia

I N D I C E

Páginas

Carta Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo Primado al Clero y Fieles de la Arquidiócesis de Lima sobre el comunismo ateo	121
Coordinación del apostolado laico	125
El Secretariado Social Arquidiocesano de San Salvador .	130
Respuestas del Secretariado Nacional de la Fe del Brasil a preguntas sobre el Rotary Club y el Club de Leones ..	133
Dos experiencias sociológicas en el Brasil	134
Un Problema Latinoamericano sobre migración	136
Segundo Congreso Latinoamericano de Enfermería	136
Piden Profesores de Inglés para escuelas Católicas	137
Seclausuran escuelas en La Habana	138
Crónica del Episcopado Latinoamericano	138

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO PRIMADO AL CLERO Y FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS DE LIMA SOBRE EL COMUNISMO ATEO

Al Venerable Cabildo Metropolitano, el clero secular y regular y a todos los fieles de la Arquidiócesis: Paz y bendición en el Señor:

La conciencia católica de la América Latina se ha sacudido profundamente con la celebración reciente del Congreso Mariano Interamericano de Buenos Aires, al que acabamos de asistir en representación del Perú y de esta amada Arquidiócesis de Lima. El tema principal de estudio de esta magna asamblea, a saber: las graves responsabilidades de los católicos americanos frente al peligro del comunismo ateo, es un indicio bien claro de la preocupación que en los países de América existe en la hora actual, en que el marxismo ateo está haciendo desesperados esfuerzos de penetración en este Continente, que considera objetivo inmediato y presa codiciada de sus designios dominadores.

En los mismos días en que las agencias de prensa registraban movimientos perturbadores del comunismo internacional en determinadas naciones de Latino América, se reunía en la capital Argentina este magno Congreso, con el fin de estudiar y conjurar con luz y acción cristiana este peligro que amenaza particularmente a América Latina y a nuestra patria peruana. Y ha sido una providencia especial de Dios que este Congreso se haya puesto bajo la inmediata protección de la Santísima Virgen, la Madre de Dios, y Madre de los redimidos, y por lo tanto Guardiana y Protectora de las insidias de sus enemigos. Esta presencia espiritual de María Santísima, que tan singulares muestras de devoción ha recibido siempre de sus hijos americanos, y que tan amorosos mensajes de penitencia y esperanza ha dirigido a la humanidad en este siglo, nos ha de servir de una admonición severa y preventiva y al mismo tiempo de un vínculo afectivo y efectivo que nos una a todos los católicos americanos, en una cruzada positiva contra el comunismo ateo, que es la negación de todos los valores del espíritu.

En cumplimiento, pues, del gravísimo deber pastoral que nos incumbe de orientar la grey que nos ha sido confiada, y de prevenirla de los peligros que la amenazan, hemos juzgado necesario recordaros, amados hijos, las serias condenaciones que los últimos Romanos Pontífices, Vicarios de Cristo, han dirigido contra el comunismo ateo, por considerarlo como la antítesis del concepto cristiano sobre Dios, sobre el hombre, sobre la familia, y sobre la sociedad, con todas sus desastrosas consecuencias.

Y juzgamos tanto más oportuna esta instrucción pastoral, cuanto que el domingo próximo se celebra entre nosotros el día de la Educación Católica, es decir, el día, en que se debe reflexionar particularmente sobre la gran trascendencia de que el hogar y la educación de la niñez y de la juventud se arraiguen en las normas y principios del dogma y de la moral cristiana.

La Iglesia con la verdad y la justicia:

Y ante todo, queremos salir al paso a un confusionismo que reina aún en muchos que se llaman católicos, cuando la Iglesia se pronuncia

sobre los errores sociales. Cuando oyen que la Iglesia condena las injusticias del capitalismo liberal, dicen que la Iglesia está de parte de los comunistas. Y por el contrario, cuando la Iglesia condena el sistema materialista y ateo del comunismo, dicen que la Iglesia está de parte de los capitalistas. Y las dos cosas son falsas. La Iglesia Católica solo está de parte de la verdad y de la justicia, de parte del Evangelio, de parte de Jesucristo, de cuya doctrina es legítima e infalible depositaria.

Esta actitud errónea de muchos que se dicen católicos, supone una crasa ignorancia así de la doctrina y de la práctica social de la Iglesia, como de la verdadera naturaleza del comunismo.

Si el comunismo fuese solamente una protesta contra las injusticias sociales cometidas por el capitalismo liberal y materialista, y una reclamación de un orden más justo en la sociedad, la Iglesia Católica nunca hubiera condenado el comunismo; porque mucho antes de que el comunismo hubiese penetrado en el movimiento obrero, que en un principio fue un movimiento nétamente cristiano, ya León XIII, en su Encíclica "Rerum novarum", condenaba enérgicamente los abusos del capitalismo liberal, y exhortaba a los obreros a perseguir sus justos intereses por todos los medios legítimos.

La Iglesia Católica, siguiendo el mandato de Cristo: "Amaos los unos a los otros. Lo que hiciéreis al último de mis hermanos —los pobres— a Mí me lo habéis hecho", ha sido a lo largo de la historia, y especialmente en los tiempos actuales, la gran propulsora de la justicia, de la caridad y de la beneficencia para con la parte más necesitada de la humanidad. Los últimos Romanos Pontífices, León XIII, Pío XI y Pío XII, inspirados en los principios de justicia y caridad del Evangelio, han trazado un magnífico programa de acción social en sus Encíclicas, capaz de orientar y resolver todos los conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo. En nuestro Perú y en Lima, la Iglesia por medio de numerosas Obras sociales, cuya larga enumeración sería superflua, pues está a la vista y en la conciencia de todos, trata de aminorar en la medida de sus posibilidades los sufrimientos de las clases inferiores. Testimonio, además, de la preocupación social de la Iglesia fué la Carta Pastoral colectiva del Episcopado Peruano sobre el problema social, publicada en enero de 1958 y la Primera Semana Social celebrada en Lima, en agosto del año pasado, a iniciativa de la Asamblea Episcopal.

La Iglesia Católica no condena, pues, lo que pudiera haber en el comunismo de protesta contra las injusticias sociales, y anhelo por una más justa y equitativa organización de la sociedad. Por el contrario, esa protesta y anhelo la Iglesia los reclama por derecho propio, como una exigencia de la verdad y de la justicia emanada de la ley del Evangelio. Si la Iglesia con términos tan graves condena el comunismo, es porque su sistema constituye una grave amenaza a la religión, al individuo y a la familia, y tiende a destruir la estructura misma de la sociedad.

El comunismo es materialista y ateo

La doctrina marxista, en la que se inspira el comunismo, enseña que "no existe más que una sola realidad, la materia con sus fuerzas ciegas, la cual, por evolución llega a ser planta, animal, hombre". (Pío XI. Encíclica *Divini Redemptoris*").

De este presupuesto fundamental del marxismo se deduce lógicamente la negación de todo orden espiritual y trascendente, de Dios, del alma humana, de la Religión, de la vida eterna. Para los marxistas la religión ha sido solo un producto de la imaginación del hombre, que él ha

proyectado fuera de sí, y le ha dado valor objetivo. De aquí la conocida afirmación de Marx: "La religión es el opio del pueblo", como un estupefaciente inventado para adormecer y explotar a los inferiores, impidiéndoles la lucha por conquistar su libertad.

Tal es el principio fundamental del comunismo marxista. Este nunca ha renunciado oficialmente a su viejo materialismo, ni al ateísmo, que es su consecuencia natural y su fruto maduro. Por tanto el espíritu ateo y antirreligioso no es accidental al comunismo, sino algo que pertenece a su misma esencia. Callarán a veces los comunistas, y disimularán su irreligión, para poder penetrar más solapadamente en regiones de profunda raigambre religiosa; incluso buscarán por táctica la colaboración con los católicos, si así conviene a sus propios fines; pero tarde o temprano aparecerá el comunismo tal cual es, materialista y ateo, o cubierto bajo la capa del laicismo, o patente en la persecución descarada contra la Religión, la Iglesia y sus instituciones.

El comunismo niega los derechos de la persona humana:

Según la concepción marxista, el hombre no es sino un poco de materia, más refinada en su composición, y de más compleja organización, pero al fin y al cabo un puñado de materia, inmerso dentro de la masa humana, y arrastrado con ella por el torbellino de la evolución materialista. El hombre así concebido, como elemento inerte de la colectividad, no es principio autónomo, ni capaz de un destino individual, ni responsable de sus pensamientos y de sus actos; en una palabra, no es persona; y si el hombre queda anulado dentro de la masa, como persona, tienen que quedar también anulados todos sus derechos personales, que son absorbidos por la colectividad.

Así, pues, para el individuo, dentro del sistema comunista, no hay verdadera libertad, sino sumisión y esclavitud hasta en el pensar a los imperativos de la colectividad. No hay derecho de propiedad, porque éste es exclusivo de la colectividad comunista. No hay vínculo que ligue al hombre a su familia y a su casa, porque no tiene más vinculaciones que las que le ligan ciegamente a la colectividad. No hay derecho a la educación de los hijos, porque ésta compete únicamente al estado comunista. No hay moralidad, ni falta, ni pecado, porque estas cosas no tienen sentido dentro del colectivismo materialista. La única moral es la que reglamenta las relaciones del individuo con la colectividad.

El comunismo es la negación de la sociedad

"La misma sociedad humana no es más que una apariencia y una forma de la materia, que evoluciona, y que por su ineludible necesidad tiende, en un perpetuo conflicto de fuerzas, hacia la síntesis final, una sociedad sin clases". (Pío XI, Encíclica "Divini Redemptoris"). Según este principio, el comunismo concluye que la sociedad debe ser una colectividad sin más jerarquía que la del sistema económico, cuya única misión será la producción de los bienes materiales mediante el trabajo colectivo, y cuyo único fin será el goce omnímodo de los bienes terrenos. Mientras llega esa edad de oro paradisíaca, prometida por el comunismo, y triunfa la revolución integral, el partido comunista, expresión del proletariado, pugna por detentar el poder político del Estado, para ejercer desde allí la más férrea dictadura.

¿Qué nombre de sociedad humana puede merecer una colectividad que no tiene más destino que la evolución fatalista de las leyes de la materia, ni reconoce más derecho que la fuerza dictatorial y totalitaria?

Repercusiones de las negaciones comunistas

“El comunismo —decía Lenin—, o es universal o no subsistirá”. No es de extrañar, por tanto, que un sistema que tiene proyecciones universales y totalitarias, lleve sus consecuencias hasta los terrenos más alejados al parecer, como son los de la literatura y de las artes. Solo queremos hacer hincapié ahora en dos aspectos, más ligados con la moral y las buenas costumbres, el de la educación y el del orden económico social.

En el campo de la educación, la primera consecuencia directa de la ideología marxista es el monopolio del Estado en materia de Enseñanza. No fué el marxismo el iniciador de este monopolio, pero sí es cierto que el marxismo trata de mantenerlo por todos los medios, no sólo porque contribuye al agigantamiento del poder del Estado sobre el individuo, sino porque puede servirle de instrumento de propaganda en regímenes de transición, que preparen su advenimiento. Otra repercusión directa de las doctrinas marxistas en el campo de la educación es el laicismo de las escuelas y establecimientos educativos. El marxismo sabe perfectamente que la ausencia de religión puede convertirse fácilmente en antirreligión, que es en último término lo que pretende.

Igualmente importante, si cabe, es la repercusión de la teoría marxista en el orden económico social, y más grave las consecuencias que puede acarrear a nuestras naciones latinoamericanas. Las tres negaciones fundamentales del marxismo, que acabamos de exponer, la de Dios, la de la persona humana, y la de la sociedad, forzosamente harían desembocar a nuestros pueblos, —en general débiles y subdesarrollados—, en una situación de miseria moral, como terreno el más abonado y propicio para una estructuración económico-social al margen de todo sentido cristiano.

El comunismo incompatible con el catolicismo

Apenas parece creíble que un sistema semejante, que solo quiere instaurar una humanidad sin Dios, y una sociedad sin humanidad, que un régimen que utiliza métodos brutales y antihumanos, cuyos relatos han llenado las bibliotecas, pueda encontrar tanta difusión entre los hombres. La razón la dá el Papa Pío XI: “El comunismo contiene en sí un ideal aparente de redención y de justicia, un ideal falso de igualdad y fraternidad en el trabajo, y penetra toda su doctrina y toda su actividad de cierto falso misticismo; y las masas, halagadas por estas falsas promesas, se han dejado arrastrar por ese ímpetu y entusiasmo contagioso, especialmente en un tiempo como el nuestro, en que de la injusta distribución de la riqueza se ha seguido una miseria extrema e infrahumana”. (Encíclica “*Divini redemptoris*”).

Es que muchos no conocen del comunismo sino lo que tiene de aspiración justa e impostergable; pero no conocen lo que encierra de falso, de injusto, de absurdo, de contrario a los postulados de la razón y a los dogmas de la fe.

Por eso, hay que ponerse en guardia contra aquellos que creen que pueden profesar y favorecer el comunismo, y al mismo tiempo profesar la Religión Católica, y contra los que afirman que cuando esté implantado el comunismo, respetará la religión en los pueblos que la profesan. La experiencia dice que el que colabora con el comunismo queda impregnado poco a poco de él, y se orienta paulatinamente, hacia el materialismo ateo. Esta es la razón por la cual la Iglesia Católica, por boca de los Pontífices, ha condenado repetidas veces el comunismo y toda colaboración con él. Pío XI declaró en 1937: “El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir en ningún terreno, la colaboración con él de todo el que quiera salvar la civilización cristiana”. (Encíclica *Divini Redemptoris*).

Deber de los católicos en la hora actual

Como decíamos al principio de nuestra exhortación pastoral, la hora presente es crítica para nuestros pueblos latinoamericanos. Los designios marxistas sobre nuestro continente son patentes, como también es claro lo insidioso y solapado de sus tácticas y propagandas. Es preciso defenderse de ellas, con un recurso a Dios y a su Madre Santísima, por medio de la oración, y con una acción inteligentemente organizada. Pero esta acción defensiva sería insuficiente, si todos los católicos no contribuyen a una implantación efectiva de la doctrina social de la Iglesia. No es posible la que llama el Papa Pío XI incoherencia de la vida cristiana, de quienes "mientras son aparentemente fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos, luego en el campo del trabajo, o de la industria, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo, por un lamentable desdoblamiento de conciencia, llevan una vida demasiado disconforme con las claras normas de la justicia y de la caridad cristiana". (Encíclica *Divini Redemptoris*).

Nuestros pueblos se encuentran en plena evolución económico-social; su ingreso a la era de la industria y técnica, la elevación de su nivel de vida, la modificación de su estructura económica, las reformas sociales justas y necesarias, se harán bajo el signo cristiano o bajo el signo marxista, según sean las fuerzas que lleven adelante el programa más eficiente para realizarlas. Esta es la inmensa tarea en que los católicos y la Iglesia en nuestra patria no pueden estar ausentes.

Finalmente, recordemos con cristiano afecto a nuestros hermanos que en las diversas partes del mundo sufren los atropellos de la opresión comunista y elevemos nuestra fervorosa plegaria al cielo por ellos y por la Iglesia del silencio. Pensemos igualmente, en comunión de simpatía y hermandad, en los momentos sombríos de prueba y tribulación por los que actualmente está atravesando la Iglesia en algunas naciones cercanas a nuestro continente y que forman parte de la gran familia latinoamericana.

Pidamos al Padre Celestial para que en ellas y en el mundo entero. brille, sin sombras y sin manchas, el sol de la verdadera paz y libertad.

COORDINACION DEL APOSTOLADO LAICO

En la Argentina, el venerable Episcopado se ocupó del tema en su Asamblea Plenaria celebrada en San Miguel del 12 al 20 de Febrero de 1959, concretando en la resolución N° 5, de la cual transcribo los dos primeros puntos:

- "1°—El Episcopado Argentino determinó mantener el nombre y la estructura actual de la Acción Católica Argentina, en sus líneas esenciales".
- "2°—Además, y con el fin de llegar a una coordinación de todas las fuerzas católicas de apostolado, como lo ha pedido reiteradamente S. S. Pío XII, de feliz memoria, el Episcopado Argentino desea que la Acción Católica Oficial y todas las formas de Acción Católica, pleno iure, y las Instituciones de Apostolado de carácter nacional, estudien las posibilidades de una coordinación en que todas, concurriendo como

a un lugar de encuentro, en pié de igualdad de voz y voto para las actividades comunes que requiera La Jerarquía, puedan actuar en fraternal caridad, manteniendo todas y cada una su propia autonomía y fisonomía, de acuerdo a sus Estatutos y Reglamentos”.

Esta resolución puede consultarse en la página 3 del folleto “La coordinación del Apostolado de los Laicos”, publicado especialmente por la Junta Central de la A.C.A.

El 17 de abril de 1959, su Emcia. Revdma. el Cardenal Antonio Caggiano se dirige en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino, al Excmo. y Rvdmo. Mons. Manuel Menéndez, Asesor Eclesiástico General de la A.C.A. para rogarle tome a su cargo preparar el encuentro de todas las instituciones para estudiar el problema de la coordinación de sus actividades en orden a acciones de conjunto.

Dicha carta debe ser leída y estudiada, con toda atención en el folleto, mencionado más arriba (Págs. 4, 5 y 6) por todos aquellos que tengan que ver con esta cuestión de la coordinación, para poder entenderla con claridad; como así también las orientaciones señaladas por el señor Cardenal “para tenerse en cuenta en la solución de este problema”, a saber: Las conclusiones del CELAM, en su II reunión y “Síntesis sobre coordinación de las organizaciones apostólicas de los laicos”, publicadas por el CELAM. Ambos escritos completan el folleto mencionado y su estudio resulta de suma necesidad.

El Estudio en Común.

Designado Monseñor Menéndez para presidir, en nombre del Episcopado Argentino, reuniones de la Acción Católica Oficial, de las organizaciones de la Acción Católica “pleno iure”, y de las instituciones de apostolado de carácter nacional, se realizaron las mismas en la sede de la Junta Central de la A.C.A. “como en un lugar de encuentro, según la frase de Su Santidad Pío XII”, y de acuerdo con lo indicado por el Episcopado, y en ellas tuvo el honor de representar a toda la A.C.A.

Asistieron a estas reuniones, invitados por Mons. Menéndez como delegado del Episcopado, y después de una adecuada preparación, los dirigentes eclesiósticos (Asesores, Directores Espirituales, etc.) y laicos de las siguientes instituciones:

- Junta Central de Acción Católica Argentina
- Federación de Congregaciones Marianas de Varones
- Asociación Católica de Dirigentes de Empresas
- Confederación de Uniones de Padres de Familia de los Colegios católicos
- Comisión Central de la Juventud Obrera Católica
- Comisión Central de la Juventud Obrera Católica Femenina
- Comisión Central de la Liga de Padres de Familia
- Comisión Central de la Liga de Madres de Familia
- Serra Club de Buenos Aires
- Movimiento Familiar Cristiano
- Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas.
- Obra de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los Hogares
- Comisión de Apostolado Seglar del Consejo de Superiores Mayores Religiosos

- Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paúl
- Consejo General de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl
- Junta de Gobierno de la Federación de Círculos Católicos de Obre-ros
- Confederación Argentina Católica de Educadores
Y Junta Central de la Unión Scouts, Unión de Scouts Católicos Argentinos.

A través de las columnas del Boletín Oficial de la A.C.A. se tuvo ocasión de informar de la realización sin tropiezos de dichas reuniones, del excelente espíritu que las animó, y de los frutos recogidos, consistentes ante todo en un mutuo y franco conocimiento, y el aunar ideas sobre un tema tan importante como es el ofrecer a la Jerarquía un frente unido del laicado católico.

En dichas reuniones, realizadas en forma conjunta unas veces, y otras por separado para dirigentes eclesiásticos y laicos, se llegó a un acuerdo pleno, elevándose el informe final, aprobado por unanimidad, al Episcopado Argentino.

Resolución de la Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino.

Noviembre de 1959.

La resolución dada a conocer por el Secretario General del Episcopado Argentino el 17 de noviembre de 1959, es la siguiente:

- 1.—El Episcopado Argentino resolvió que el “lugar del encuentro” de todas las Instituciones de apostolado para su coordinación sea el de la Junta Central de la Acción Católica Argentina.
- 2.—La Junta Central de la Acción Católica no es la Junta Coordinadora de las actividades apostólicas de las demás Instituciones.
- 3.—En la coordinación del apostolado, todas las Instituciones concurren con sus propios presidentes, en igualdad de voz y voto.
- 4.—El Episcopado establece que presidirá esa Junta Coordinadora el Presidente de la Junta Central en el orden nacional, y de la Junta Diocesana en el orden diocesano, nombrando como su Delegado al Asesor de dichas Juntas, respectivamente, en cada uno de los órdenes nombrados.
- 5.—Los vocales de las Juntas Central y Diocesanas no forman parte de las Juntas Coordinadoras por no ser Presidentes de Instituciones a coordinar.
- 6.—Las Juntas Coordinadoras del Apostolado de los Laicos quedan así constituidas: En el orden nacional el Episcopado Argentino, y en el orden diocesano los Obispos propios nombran como Delegados “ad hoc”, al Asesor de la Junta Central y de las Juntas Diocesanas; y a los Presidentes de la Junta Central y de las Juntas Diocesanas como Presidentes de las Juntas Coordinadoras, a cuyo seno concurren como miembros natos y con igualdad de voz y voto: a) los presidentes de las distintas Ramas de la A.C.A., b) los presidentes de las Instituciones a coordinar.
- 7.—Las Juntas Coordinadoras del Apostolado, además de estudiar la mejor forma de llevar a la práctica las actividades comunes apostólicas señaladas por la Jerarquía y ejecutarla de acuerdo a los planes aprobados, podrán a pedido de por lo menos tres de sus miembros, estudiar problemas y proponer soluciones en relación con el apostolado,

que exigen las circunstancias. Bien entendido que para ejecutar actividades de conjunto no pedidas por la Jerarquía, deberán previamente contar con su beneplácito y aprobación.

- 8.—El Reglamento llamado de la “adhesión”, para la coordinación queda suprimido.
- 9.—En su lugar, un Reglamento establecerá las normas a seguir para que ésta se realice de acuerdo a lo establecido por el Episcopado en los puntos anteriores.
- 10.—Las Juntas Parroquiales de la A.C.A., de ahora en adelante, estarán compuestas exclusivamente por miembros de la Acción Católica. Para coordinar el apostolado de todas las instituciones Parroquiales, la Junta Parroquial recibirá en su seno, como miembros natos, a los Presidentes de apostolado a coordinar quienes tendrán igualdad de derechos, de voz y voto. Cuando se trate, pues, de coordinar el apostolado parroquial, la Junta así constituida será transitoriamente Junta Coordinadora Parroquial, bajo la Superior Dirección del Párroco y la Presidencia del Presidente de la Junta Parroquial de la Acción Católica. Ordinariamente, y para sus actividades propias, la Junta Parroquial de la A.C. funcionará con sus propios miembros.

Con fecha del 14 de noviembre de 1959 el Presidente de la Junta Central de la A.C.A., tuvo el honor de ser designado Presidente de la Junta Coordinadora de las Organizaciones de Apostolado Seglar.

El Excmo. y Rvdmo. Asesor Eclesiástico General de la A.C.A., Monseñor Manuel Menéndez, fue designado Delegado del Episcopado Argentino para la Junta Coordinadora Nacional.

Constitución de la Junta Coordinadora.

El 22 de junio de 1960, con la presencia de Su Eminencia el Señor Cardenal Primado, se realizó la sesión constitutiva de la Junta Coordinadora Nacional. En ella el Señor Cardenal Caggiano habló en los términos que se han recibido y publicado en el Boletín de la A.C.A. (Nº 428 de septiembre de 1960).

Fueron invitados a esta reunión constitutiva todas las instituciones que participaron en reuniones de estudio celebradas en 1959, dado su carácter nacional, con excepción del Serra Club de Buenos Aires, que tiene carácter local; e incluyendo a los presidentes de las cinco ramas de la A.C.A., por especial decisión del Episcopado.

La integración definitiva de la Junta Coordinadora queda librada, sin embargo, a una posterior resolución del Episcopado, de acuerdo al Estatuto y a las finalidades de cada institución (deben tener alguna obra de apostolado externo) y a su organización nacional. Mientras tanto, la Junta Coordinadora funciona con las instituciones mencionadas, asistiendo sus dirigentes laicos, en igualdad de voz y voto e invitándose a sus dirigentes eclesiásticos, que en alguna ocasión asisten.

Tareas realizadas hasta el presente.

El escaso tiempo transcurrido desde la constitución de la Junta Coordinadora Nacional no permite mencionar grandes tareas emprendidas por ella. Se ha deliberado y trabajado en su constitución, y en la preparación del estatuto de la coordinación, el que una vez considerado deberá ser elevado al Episcopado; y en el orden de las tareas apostólicas se han adoptado acuerdos acerca del Primer Congreso Mariano Interamericano, y de la resolución del tercer Congreso de Coordinación, Escolar de Enseñanza Primaria acerca de la “noción de Dios”.

El espíritu de fraterna unión en que se actúa, hace prever una acción verdaderamente unida y fecunda.

En el Orden Diocesano.

La resolución del Episcopado establece que las Juntas Coordinadoras Arquidiocesanas o diocesanas se constituirán del mismo modo que la Junta Coordinadora Nacional, a saber:

- el Asesor de la Junta Diocesana de la A.C.A., como Delegado del propio Obispo;
- el Presidente de la Junta Diocesana de la A.C.A., como Presidente de la Junta Coordinadora;
- los presidentes diocesanos de las cinco ramas de la A.C.A.
- los Presidentes de las instituciones de apostolado a coordinar.

Es obvio decir que tanto la constitución como el funcionamiento de la Junta Coordinadora depende, en cada diócesis, de la voluntad del Ordinario, que acatamos todos gustosamente.

Pero se podría anticipar que las “instituciones de apostolado a coordinar” habrán de reunir las siguientes condiciones mínimas: estatuto aprobado en la diócesis, alguna finalidad de apostolado externo, y organización diocesana. Esto último reviste importancia, dado que existen diversas instituciones de carácter nacional, extendidas a todo el territorio de la Nación, pero que no tienen organismos directivos en la diócesis. Es una cuestión a estudiar y a salvar para hacer posible la coordinación en todas las diócesis. A este respecto, al aprobar el Episcopado el Estatuto del “Frente de la Familia”, ha señalado: “para facilitar esta coordinación en el plano diocesano se propone la creación de una Federación de Uniones de Padres de Familia de los Colegios Católicos, reconocidas por el Ordinario”. Como se ve, se trata de lograr que las instituciones a coordinar tengan constituidos, no sólo sub-organismo nacional, sino también uno en cada diócesis.

En el Plano Parroquial.

En las parroquias, de acuerdo a la resolución del Episcopado, la Junta Parroquial de la A.C.A., se constituirá, al igual que las Juntas Central y Diocesana de la A.C.A. solamente con miembros de la A.C.A. para tratar sus actividades propias: el Presidente de la Junta. Los presidentes de las cuatro ramas de la A.C.A., en la forma que el Reglamento propio en vía de modificación lo establezca.

El Reglamento de las Juntas Parroquiales sigue en vigencia, hasta que se complete el estudio de su modificación, y la misma reciba la aprobación definitiva.

Pero, desde ya, deben considerarse como sin fuerza los artículos 3º y 4º del mismo. La Junta Parroquial de la A.C.A., se integrará en la forma señalada en las líneas que anteceden.

La Junta Coordinadora Parroquial ha de funcionar de acuerdo a la norma general dada por el Episcopado, que es la siguiente:

“Para coordinar el apostolado de todas las instituciones parroquiales, la Junta Parroquial recibirá en su seno como miembros natos, a los Presidentes de las instituciones de apostolado a coordinar, quienes tendrán igualdad de derechos, de voz y voto. Cuando se trate, pues, de coordinar el apostolado parroquial, la Junta así constituida será transitoriamente Junta Coordinadora Parroquial, bajo la Superior Dirección del Párroco y la presidencia del Presidente de la Junta Parroquial de la Acción Católica”.

Por lo tanto, ha de procurarse que su funcionamiento se ajuste a esta norma, hasta que el Estatuto de la Coordinación éntre en vigencia y reglamente el funcionamiento de todas las Juntas Coordinadoras, y también se halle en vigor un nuevo Reglamento para las Juntas de la A.C.A.

Mientras tanto, en el seno de las Juntas Coordinadoras Parroquiales cada institución, incluídas las ramas de la A.C.A., tiene un voto, e igualdad de derechos para tratar sobre las actividades comunes.

Un cuidado muy especial han de tener las Juntas Diocesanas de la A.C.A., y es el de procurar que no se dupliquen los organismos parroquiales, con grave detrimento para sus tareas prácticas. Puede resultar útil la experiencia de algunos Párrocos que realizan mensualmente una reunión de la Junta Parroquial de la A.C.A. y otra de la Junta Coordinadora Parroquial, es decir, con los Presidentes de las ramas de la A.C.A. y los de todas las demás instituciones de apostolado.

MANUEL N. J. BELLO

Presidente de la Junta Central de la A.C.A.



EL SECRETARIADO SOCIAL ARQUIDIOCESANO DE SAN SALVADOR

En el mes de junio del año próximo pasado, por EDICTO ARZOBISPAL, fue creado en San Salvador el SECRETARIADO SOCIAL ARQUIDIOCESANO como órgano de la Jerarquía y encargándole las siguientes funciones:

- 1º—Centro de Estudio y Documentación de todo lo concerniente a la cuestión social.
- 2º—Centro de la Doctrina Social Católica.
- 3º—Centro de Orientación y Formación para Dirigentes Seglares tanto profesionales, como obreros y campesinos.

Una vez organizadas las distintas dependencias y nombrados los respectivos sacerdotes encargados de ellas se procedió a su instalación solemne.

Los últimos meses del año recién pasado, fueron de tanteos, contactos y sobre todo, de lograr un respaldo económico, que aunque modesto, pudiera servir a un programa mínimo de trabajo.

Gracias a Dios, esto se ha logrado, y ya desde febrero del corriente año el Secretariado ha entrado en una etapa que podríamos llamar de trabajo organizado, regular y sistematizado.

Existe una oficina central bajo la responsabilidad del Secretario General Pbro. Dr. Jorge Castro Peña y en la que colabora un personal idóneo y competente.

Los trabajos realizados hasta el momento son los siguientes:

I—TRABAJOS DE DIVULGACION

A. ENTRE SACERDOTES

- 1—Circular que contiene un INDICE BIBLIOGRAFICO de todas aquellas obras, ensayos o documentos que pu-

dieran servirles para conocer el pensamiento social de la Iglesia y cuyos libros aparecidos en dicho INDICE se les ponía a su disposición para ser consultados en la Oficina del Secretariado Social.

- 2—Circular que contiene otro INDICE BIBLIOGRAFICO con el objeto de facilitarles documentación necesaria para estudios y trabajos que deseen emprender sobre nuestra propia realidad social salvadoreña.
- 3—Envío de 9 GUIONES HOMILETICOS para facilitarles una predicación sistematizada de la DOCTRINA SOCIAL de la Iglesia.

B. *ENTRE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.*

- 1—El INDICE señalado en el Nro. 1, Letra A.
- 2—Esquemas para conferencias, mesas redondas o círculos de estudio, etc. sobre temas sociales enfocados a través de la Doctrina Pontificia sobre esta materia.

C. *ENTRE OBREROS.*

- 1—Conferencias sociales dictadas en la Iglesia de la Merced con ocasión de la fiesta de San José, que estuvieron a cargo del Pbro. Juan León Montoya, Presidente del Secretariado.
- 2—Conferencias dictadas en la Parroquia de Santa Anita del 27 al 31 de marzo próximo anterior, que estuvieron a cargo del Pbro. Dr. Jorge Castro Peña, Secretario General.
- 3—INDICE señalado en el Nro. 1 de la Letra A, repartido entre los distintos Sindicatos organizados en San Salvador.

D. *ENTRE CAMPESINOS.*

- 1—Distribución de 20.000 oraciones del campesino salvadoreño.
- 2—En un área de experimentación previamente determinada comprende cinco haciendas, típica explotación agrícola del terrateniente salvadoreño, labor misional de fin de semana por un equipo que comprende: un sacerdote, dos seminaristas, dos catequistas y una trabajadora social.

II—*TRABAJOS DE PUBLICACION PERIODISTICA*

- A. Periódico quincenal "EN MARCHA", cuyo tiraje actual es de 5.000 ejemplares, para ser distribuido personal o nominalmente entre obreros.
- B. Página semanal a cargo del Secretariado, en el Periódico bisemanal católico "ORIENTACION".

III—*TRABAJOS DE ENCUESTA*

- 1—Encuesta dirigida a los Párrocos de la capital y principales ciudades de la Arquidiócesis, recabando los datos necesarios sobre la distribución de las principales fábricas, Instituciones y asociaciones en las respectivas Parroquias, para determinar su área de ubicación y así poder planificar un apostolado efectivo en ellas.

IV—*TRABAJOS DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIO*

- A. Remisión a los Párrocos de cuadros estadísticos entresacados de los últimos censos realizados en nuestro país y cuya finalidad es proporcionarle una visión de conjunto sobre la distribución en nuestra Arquidiócesis de la población urbana y la rural, indicándoles a sí mismo; la masa trabajadora que por año despliega sus actividades laborales en sus respectivas Parroquias.
- B. Envío a los Párrocos de la distribución de la población rural por cantones, con el fin de determinar si la circunscripción civil corresponde a la circunscripción parroquial.

V—*ELABORACION DE UN PROYECTO* de plan de estudios a seguir en los últimos años de los Colegios Católicos de Bachillerato y Ciencias Comerciales y que comprende conocimientos de la Doctrina Social de la Iglesia y de realidades económicas y sociales del país, acatando en esa forma uno de los puntos acordados en la última Conferencia del CELAM y ratificados por la VII Conferencia de Educación Católica celebrada recientemente en Son José, Costa Rica.

VI—Elaboración de un esquema para un *PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA ARQUIDIOCESIS*.

VII—*PROYECTOS EN ESTUDIO*

- 1—Organización de una Semana Social o Seminario de formación para sacerdotes que tendrá lugar en el mes de junio del corriente año en esta Arquidiócesis.
- 2—Casa de ejercicios para obreros en la cual pueda asistirse espiritualmente a 200 obreros mensuales en tandas de 3 días seguidos o ininterrumpidos, en grupos de 20.
- 3—Organización en la capital de Misas dominicales exclusivas para obreros con predicación durante la misa, de temas sociales.

VIII—El Movimiento Cooperativista a cargo del P. Romeo Maeda, cuyo éxito ha sido magnífico ha pasado a formar parte del Secretariado Social, como una de sus ramas, gozando de cierta autonomía en cuanto a la realización de sus programas pero coordinando con el Secretariado las directrices en cuanto a una mayor penetración en la masa campesina.

IX— El Movimiento Obrero UNOC, (UNION NACIONAL DE OBREROS CATOLICOS) a cargo del Pbro. Pablo A. Vega, lo mismo ha

pasado a constituir una de las ramas del Secretariado, así como el anterior, gozando igualmente de autonomía, pero sometido en cuanto a una mayor coordinación obrera.

X— El SECRETARIADO CATEQUISTICO también ha sido incorporado al Secretariado Social en iguales condiciones que las anteriores ramas.

XI— Se ha creado una TESORERIA a cargo del Pbro. José Alejandro Duarte, que controla todas las entradas, subsidios o aportaciones que se destinan para el Secretariado Social Arquidiocesano. Con todas estas entradas se ha abierto una cuenta corriente en uno de los Bancos de la ciudad, a nombre del Secretariado Social, haciéndose por consiguiente todos los pagos en forma de cheques y cuya responsabilidad está exclusivamente en manos del Tesorero Pbro. Sr. Duarte, procurando en esta forma dar toda la garantía de un buen manejo económico a todas aquellas personas o entidades que prestan su apoyo económico para el desarrollo de la obra social de la Iglesia.



RESPUESTAS DEL SECRETARIADO NACIONAL DE LA FE DEL BRASIL A PREGUNTAS SOBRE EL ROTARY CLUB Y EL CLUB DE LEONES

“Con relación al Rotary Club y al Club de Leones, fueron propuestas a este Secretariado Nacional de la Fé las siguientes preguntas:

1—Si en vista del recrudecimiento del proselitismo masónico, los Venerables Párrocos pueden promover, impulsar o estimular, en sus parroquias, la fundación de un Club de Leones, con el fin de ofrecer a los hombres católicos, posibilidades de relaciones sociales y así evitar la fundación de logias masónicas?

2—Si un católico, por motivos económicos o sociales, puede entrar con conciencia tranquila, en el Rotary Club o en el Club de Leones, siempre que esté dispuesto a abandonar la organización si en ella descubre actitudes irreconciliables con la vida cristiana?

3—Si los Sacerdotes pueden ingresar al Club de Leones como socios y participar en sus reuniones?

4—Si por “reuniones del Rotary”, prohibidas por la Santa Sede a los Sacerdotes, se entienden también las fiestas y campañas promovidas por los Rotarios?

5—Si los Sacerdotes pueden bendecir o inaugurar obras del Rotary o del Club de Leones?

6—Si Instituciones Católicas pueden aceptar donativos, visitas u otra clase de colaboración, de parte del Rotary o del Club de Leones?

El Secretariado Nacional de la Fé dió las siguientes respuestas:

- Ad. 1—Promover, no; impulsar y estimular, sí, pero discretamente. No se considere, por esto, en tales casos al Club de Leones, como una asociación religiosa; ni los hombres se juzguen dispensados de interesarse por las asociaciones y obras católicas.
- Ad. 2—En cuanto de Leones, afirmativamente: en cuanto al Rotary Club, obsérvese el decreto del Santo Oficio de 20, 12, 1950 (A.A.S. 1950, p. 91).
- Ad. 3—Negativamente para ambas partes.
- Ad. 4—Negativamente; pero en cada caso debe ser pedida la aprobación del Ordinario del lugar.
- Ad. 5—Sentenciada ya negativamente en la respuesta anterior, con relación al Rotary Club; afirmativamente en cuanto al Club de Leones.
- Ad. 6—Afirmativamente, de parte del Club de Leones; según el criterio del Ordinario del lugar, de parte del Rotary Club.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Fé y de Moral presentó estas respuestas a la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, reunida en Curitiba, el día 4 de mayo de 1960, que las aprobó y ordenó publicarlas”.



DOS EXPERIENCIAS SOCIOLOGICAS EN EL BRASIL

Conviene hacer resaltar dos experiencias realizadas en el Brasil y que constituyen no sólo un enfoque nuevo en el campo de la coordinación y mutua colaboración entre las potestades eclesiásticas y civiles, sino especialmente un interesante ensayo pastoral de sociología religiosa para planificar la acción de la Iglesia. Uno en el desarrollo espiritual de una comunidad llamada a tener una gran importancia social y política y un rápido crecimiento y progreso material, de acuerdo con los últimos adelantos de la moderna técnica y urbanística, y otro en el terreno complejo de la reforma agraria, de la educación campesina, del fomento de la economía, de la inmigración y colonización en grandes áreas rurales, cuya evolución y progreso debe hacerse de manera integral para que pueda beneficiar material y espiritualmente a la familia y al individuo.

BRASILIA

El 17 de diciembre de 1958 el Excmo. Sr. Arzobispo de Goiania, Fernando Gómez y el Presidente de la Compañía Urbanizadora de la nueva Capital del Brasil firmaron escritura de donación de 22 áreas, cada una de 15.000 metros cuadrados, para la construcción de 22 conjuntos parroquiales (Iglesia, Casa Parroquial, Escuela Parroquial, Sala Parroquial), correspondientes a 22 unidades parroquiales de 15.000 habitantes cada una. Además se hizo la donación de otras 6 áreas, cada una de 15.000 metros cuadrados para otros conjuntos parroquiales complementarios. Se dió también opción para la venta de otras 44 áreas, situadas cerca de los 22

conjuntos parroquiales para colegios masculinos y femeninos católicos. Fuera de estas áreas, la Iglesia contaba ya en Brasilia con un área para Catedral, incluyendo la residencia Episcopal y otra área para la sede de la Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil.

Brasilia ha sido erigida en Arquidiócesis y la Santa Sede ha designado Arzobispo de la nueva arquidiócesis al Excmo. Señor Dom JOSE NEWTON DE ALMEIDA BATISTA. Para la inauguración de la nueva Capital del Brasil, que tendrá lugar el 21 de Abril próximo, Su Santidad se ha dignado nombrar Legado Pontificio para las fiestas de inauguración al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Manuel Goncalvez Cezeira.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD RURAL

La C.N.B.B., en el año de 1959, ha llevado a cabo una magnífica labor, especialmente en el campo del desarrollo económico y social de la comunidad rural. Testimonio de la gran actividad en este aspecto, hasta ahora desconocido, de la Acción Social Católica son: La Gran Semana Ruralista de Maranhao y el Segundo Encuentro de los Obispos del Nordeste.

La primera fue promovida por la Arquidiócesis de Sao Luis y el Ministerio de Agricultura, bajo los auspicios del Secretariado Nacional de Acción Social de la CNBB y en colaboración con organismos Federales, Estatales y Municipales, y además, con entidades particulares interesadas en estos asuntos.

El Temario en esta IX Reunión giró alrededor del problema de la democratización de la tierra y se insistió una vez más en que el hombre se arraigue a su propia tierra y se le dé una educación adecuada para este fin. Así se tendrá el medio más poderoso para la defensa de las libertades individuales y para el desarrollo y aprovechamiento, en beneficio común, de las riquezas naturales.

En cuanto al segundo encuentro de los Obispos del Nordeste, se realizó en Natal, durante el mes de mayo de 1959, con participación del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Sr. Presidente de la República, el Secretario General de la CNBB, 23 Prelados de esa región del país y con la asistencia de los técnicos de los diversos organismos federales, que actúan en esa vasta y prometedora zona del Brasil, que abarca varios estados y diócesis. Fué esta segunda reunión el desarrollo lógico del Primer Encuentro efectuado en Campina Grande en 1956, en análogas condiciones, en el cual se estudió la disparidad económico-social, entre el Nordeste, el Centro y el Sur de la Nación.

Si hizo una seria revisión de los programas y planes de este Primer Encuentro, a fin de rectificar fallos y aprovechar experiencias, y, concentrando la acción en los límites naturales étnica y geográficamente definidos de esa importante región del Brasil, se hizo una seria planificación para su desarrollo futuro en los campos económico-social, cooperativo, de educación de base, de organización de la comunidad, agrario, industrial, higiénico, migratorio, cívico, de colonización y de asistencia moral y espiritual.

Pero lo más interesante es que esta Segunda Reunión de Obispos del Nordeste fue promovida por la Iglesia, como fruto de su preocupación por los grandes y auténticos intereses de la patria sin peligro de intervencionismos políticos. Así con la participación de los pastores de esta dilatada y rica región que aportaban el sentido de responsabilidad y desinterés y al mismo tiempo deseaban su auténtica, cristiana y pacífica evolución social

y con la colaboración de los técnicos que pusieron al servicio del plan su experiencia profesional, su capacidad y sus conocimientos, se llegó a resultados realmente benéficos espiritual y materialmente para esa parte importante de la Nación. Así la presencia de la Iglesia en esta llamada operación del Nordeste no sólo fué admirada y profundamente apreciada por la opinión pública, sino que encontró en las esferas oficiales del Brasil sinceramente interesadas por el futuro del País, una franca y categórica correspondencia.

Así el gobierno actualizó en 18 decretos oficiales, las 18 recomendaciones que sobre esas materias le hicieron los Obispos del Nordeste y la Secretaría de la CNBB.

UN PROBLEMA LATINOAMERICANO SOBRE MIGRACION

LA FAMILIA DESINTEGRADA

Un grave y urgente problema se ha planteado la Comisión Internacional Católica de Migración (ICMC) ante la situación del inmigrante que deja su país de origen y viene a ultramar.

Su familia queda, en lo económico, a merced del éxito de su trabajo y a la posibilidad de remesas para su subsistencia; en lo moral, confiada a la honorabilidad del esposo y en lo social, quebrada por enormes distancias que influyen en la constitución misma del hogar.

La integración de la familia del inmigrante, o la reunión de familias, fué también el objetivo preciso que inspiró al Director General del CIME (Comité Intergubernamental para la Migración Europea) Dr. Marcus Daly, en su visita a los países de América Latina, en Marzo pasado.

En la entrevista con el Secretariado General del CELAM, el Dr. Daly enfatizó la necesidad de buscar una solución al problema de la "reunión de familias del inmigrante, conforme a la justicia y la caridad, y expresó que un enjuiciamiento del problema de parte de los organismos de la Iglesia de Latinoamérica, encaminaría los pasos a una mejor búsqueda de soluciones.

La Constitución Apostólica "Exsul Familia", las disposiciones de la S. C. Consistorial sobre este problema de la inmigración, y la coordinación de los Centros Católicos de Migración de América Latina, señalarán las bases de un posible estudio.

SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO DE ENFERMERIA

Promovido por la Asociación Brasileira de Enfermagem en cooperación con el Comité Internacional Católico de

Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales (CICIAMS).

—Río de Janeiro, 16-23 julio 1961.

—**TEMA:** EL SENTIDO CRISTIANO DE SERVICIO Y LA ENFERMERIA.

—Subtemas: Servir la Familia y Servir la Comunidad.

—**OBJETIVOS:**

- a) revivir el espíritu cristiano en la enfermería
- b) contribuir a la unión de las enfermeras de los países latinoamericanos, posibilitando el intercambio de experiencias profesionales
- c) preparar en América Latina el 7º Congreso Mundial del CICIAMS (Buenos Aires, 2-7 septiembre de 1962).

—Lenguas Oficiales: Portugués y Español.

Para la Correspondencia:

Associação Brasileira de Enfermagem
Av. Franklin Roosevelt, 39-s/1303
Río de Janeiro . - BRASIL.

PIDEN PROFESORES DE INGLES PARA ESCUELAS CATOLICAS

Entre las peticiones de voluntarios del Papa figuran 36 de profesores de inglés, según anunció en Washington el subdirector de la Oficina para Latinoamérica de la National Catholic Welfare Conference, don Carlos A. Siri.

Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Venezuela han requerido 22 profesores, 8 profesoras y 3 matrimonios capacitados para enseñar la lengua inglesa.

El Colegio "Cardenal Spellman", de Quito, pide cinco profesores solteros. Las Misioneras Franciscanas de María quieren ocho profesoras para sus escuelas de Arequipa, Iquitos, Yurimaguas y Requena, y el Arzobispo de Trujillo, Perú, Mons. Federico Pérez Silva, ha solicitado ocho profesores solteros.

De Bolivia se han recibido 12 peticiones de maestros. Mons. Eliseu Coroli, obispo de Guama en Brasil, desea tres matrimonios capacitados para enseñar inglés y promover el apostolado de la familia.

De Venezuela se recibieron dos peticiones de maestros solteros. (NC).

SE CLAUSURAN ESCUELAS EN LA HABANA

Informes procedentes de La Habana denuncian que todos los Colegios Católicos y las escuelas parroquiales han sido registrados y ocupados por las milicias de Castro.

La Universidad Católica de Villanueva fue ocupada y clausurada. En Matanzas la Escuela Parroquial de los PP. Agustinos del Canadá, que mantienen en el pueblo de Colón, fue cerrada y convertida en prisión de los mismos sacerdotes y de un centenar de personas más. (NC).

CRONICA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

LUTO EN EL EPISCOPADO

ARGENTINA:

Nos ha llegado la noticia de que falleció el 30 de marzo próximo pasado el Excmo. y Rvdmo. Monseñor JOSE WEIMANN, Obispo de la Diócesis de Santiago del Estero.

El prelado desaparecido perteneciente a la Congregación del Santísimo Redentor, nació en Hinojo, diócesis de Azul, el 6 de Abril de 1892; fué ordenado sacerdote el 10 de Agosto de 1917.

Elegido Obispo de Santiago del Estero el 1º de Agosto de 1940 y consagrado el 8 de septiembre del mismo año.

CUBA:

El 3 de noviembre próximo pasado, falleció el Excmo. y Rvdmo. Monseñor ALBERTO MARTIN Y VILLAVERDE, Obispo de Matanzas y Delegado al CELAM por el Episcopado Cubano.

Monseñor VILLAVERDE, nació en La Habana el 2 de mayo de 1904; fue ordenado sacerdote el 27 de Octubre de 1927.

Elegido Obispo el 14 de mayo de 1938 y consagrado el 3 de Julio del mismo año.

ERECCION DE CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS, NUEVOS ARZOBISPOS OBISPOS Y VICARIOS APOSTOLICOS

ARGENTINA:

1) — Su Santidad Juan XXIII, elevó a Arquidiócesis, la diócesis de Corrientes, teniendo como sufragáneas a las diócesis de: Posadas, Formosa, Resistencia y Goya.

2)—Así mismo creó la Provincia Eclesiástica de Mendoza quedando sufragáneas de la misma, San Rafael y Neuquén.

El 10 de abril el Papa erigió once nuevas Diócesis en Argentina, que son las siguientes:

1)—AÑATUYA: En la Provincia de Santiago del Estero, creada con territorio de la Diócesis de Santiago de Estero, y dependiente de la Arquidiócesis de Tucumán.

2)—EVELLANEDA: En la Provincia de Buenos Aires, con territorio segregado de la Diócesis de Lomas de Zamora y de la Arquidiócesis de La Plata, y dependiente de esta última Arquidiócesis.

3)—CONCORDIA: En la Provincia de Entre Ríos, con territorio segregado de la Arquidiócesis de Paraná, de la cual depende.

4)—GOYA: En la Provincia de Corrientes con territorio tomado de la ex-diócesis de Corrientes y de cuya Arquidiócesis depende.

5)—NEUQUEN: Provincia de Nequén, con territorio tomado de la Diócesis de Viedma y sufragánea de la Arquidiócesis de Mendoza.

6)—ORAN: En la Provincia de Salta con territorio segregado de la Arquidiócesis de Salta, de la cual es sufragánea.

7)—RAFAELA: En la Provincia de Santa Fe con territorio de la Diócesis de Reconquista y de la Arquidiócesis de Santa Fe, de la cual depende.

8)—RIO GALLEGOS: En la Provincia de Santa Cruz, con territorio tomado de la Diócesis de Comodoro Rivadavia, dependiente de la Arquidiócesis de Bahía Blanca.

9)—SAN FRANCISCO: En la Provincia de Córdoba con territorio segregado de la Arquidiócesis de Córdoba, de la cual depende.

10)—SAN MARTIN: En la Provincia de Buenos Aires con territorio tomado de las Diócesis de Morón, y San Isidro, sufragánea de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

11)—SAN RAFAEL: En la Provincia de Mendoza, con territorio segregado de la ex-diócesis de Mendoza de cuya Arquidiócesis depende.

BRASIL:

1)—Su Santidad el Papa, acaba de erigir en Brasil la Diócesis de IGUATU, sufragánea de la Arquidiócesis de Fortaleza, con territorio formado de esta misma Arquidiócesis y de la Diócesis de Crato.

2)—Fue elegido Obispo de la nueva Diócesis de BAGE, en el Estado de Río Grande do Sul, el Rvdo. Canónigo JOSE GOMEZ, rector de la Facultad Católica de Filosofía de Passo Fundo.

3)—Para Obispo Titular de Laranda fue nombrado el Rvdo. Monseñor WALFRIDO TEIXEIRA VIEIRA, rector del Seminario Menor de Amargosa, designándolo al mismo tiempo como Obispo Auxiliar de Su Eminencia el Cardenal Augusto Alvaro da Silva, Arzobispo de San Salvador de Bahía.

COLOMBIA:

1) —El Sumo Pontífice, ha designado para Obispo de la Sede vacante de la Diócesis de Girardot (Cundinamarca) al Rvdo. Padre CYRO ALFONSO GOMEZ, actualmente rector del Seminario Conciliar de la Diócesis de Sozorro y San Gil.

2) —Ha sido nombrado Obispo Titular de Arsinoe de Chipre y Vicario Apostólico de Florencia (Caquetá) al Rvdo. Padre ANGELO CUNIBERTI, actualmente Ecónomo del Instituto de los Padres de la Consolata, en Bogotá.

CUBA:

Su Santidad el Papa Juan XXIII nombró Obispo de CIENFUEGOS, Cuba a Monseñor ALFREDO MUELLER, quien desde 1960 ejerce como Administrador Apostólico de esa Diócesis.

MEXICO:

1) —El Santo Padre, estableció la nueva Diócesis Mexicana de TULA, formada con territorio de la Arquidiócesis de México y de la Diócesis de Tulancingo quedando sufragánea de la Iglesia Metropolitana de México.

2) —Ha sido nombrado Obispo de CIUDAD VALLES, Diócesis recientemente creada, al Rvdo. Padre CARLOS QUINTERO ARCE, profesor y prefecto de estudios en el Seminario Conciliar de Guadalajara.

3) —Fué nombrado para primer Obispo de la Diócesis de AUTLAN, creada en febrero próximo pasado, el Rvdo. Padre MIGUEL GONZALEZ IBARRA, párroco y vicario foráneo de Sayula, en la Arquidiócesis de Guadalajara.



Avance del Protestantismo en Colombia

RESERVADO A LOS OBISPOS

BARRANQUILLA. — El censo de la Confederación Evangélica en 1960 indica que hay 33,156 miembros protestantes bautizados en Colombia. Esto es un aumento de 21,198 personas en comparación con la cifra obtenida en 1953, y representa un crecimiento del 16 por ciento anual durante el período de siete años.

La comunidad protestante total (miembros comulgantes, niños de escuela dominical o sabática y simpatizantes) se estima que es cinco veces más del número de miembros, es decir, 165, 780 personas. Esto es el 1,17 por ciento de la población del país, basándose en el cálculo del Gobierno que estima que para el 31 de Diciembre de 1959, había 14,108,226 habitantes.

Las seis denominaciones más grandes son: los Adventistas del Séptimo Día, con 11,866 miembros; la Convención Bautista Colombiana, 3,422; la Iglesia Pentecostal Unida, 3,000; la Iglesia Presbiteriana de Colombia, 1,648; la Alianza Cristiana y Misionera, 1,571; y la Iglesia Evangélica Cuadrangular, 1,524.

Las iglesias organizadas suman un total de 429. Además, los cultos religiosos son dirigidos con regularidad en unos 1.199 centros de predicación y congregaciones aún no organizadas. Hay 192 ministros ordenados al servicio de la comunidad protestante (de los cuales 113 son colombianos), lo mismo que 58 predicadores licenciados y un número aún más grande de predicadores laicos.

Escuelas. Hay un total de 211 escuelas protestantes diurnas, con 11.363 alumnos

matriculados y asesoradas por 488 maestros. más grandes son los Colegios Americanos de Bogotá, Barranquilla, Cali y Girardot, que pertenecen a las Iglesias Presbiterianas.

El trabajo médico es llevado a cabo en 43 clínicas y dispensarios, siendo los de mayor tamaño la Clínica Bautista de Barranquilla, con 55 camas; la Clínica Maranatha de la Unión Evangélica, en Palmira; y la Clínica Emmanuel de la Cruzada Mundial, en Bogotá.

Los miembros protestantes, que eran 7.908 en 1948, aumentaron a 11.958 en 1953, o sea en un 51 por ciento. El Sr. Federico P. Goff, quien colaboró en la recopilación de los datos para el censo, nota que la cifra de 1960 incluye, por primera vez, a los 871 Bautistas y 239 adventistas de las islas colombianas de San Andrés y Providencia, cercanas a las costas de Honduras.

Las cifras no incluyen a todos los hijos de padres protestantes, sino a aquellos mayores de 12 años que han hecho voluntaria profesión de fe en Jesucristo; o a aquellos que, como en la Iglesia Luterana, han sido confirmados. Los requisitos para ser miembros son estrictos y requieren del candidato altas normas de moral y un prolongado período de instrucción.

El promedio de la asistencia regular al culto semanal principal alcanza a 70.000. El número de catecúmenos en toda Colombia es 3.966. De los 33.156 miembros comulgantes, 2.500 son extranjeros. La asistencia más grande, con 900 personas en los cultos dominicales, es la de la Iglesia Evangélica Cuadrangular, en Barrancabermeja (Departamento de Santander).



III Congreso Regional de la Federación Internacional de la Juventud Católica

Del 3 al 9 de diciembre de 1960 se reunió en la Ciudad de México, la III Conferencia Regional Iberoamericana de la Federación Internacional de la Juventud Católica Internacional. Este organismo aglutina a las organizaciones de once países latinoamericanos, siendo a su vez, la organización regional de la Federación Internacional de Juventud Católica (FIJC).

En el reciente Congreso de México estudió el tema actual del comunismo, formación y responsabilidad del laicado en la hora actual. Los siguientes son las conclusiones adoptadas en dicho evento:

CONCLUSIONES DEL PRIMER TEMA DE ESTUDIO:

"La FILOSOFIA COMUNISTA; MATERIALISMO DIALECTICO".

Es indudable que los principios que constituyen la base filosófica del comunismo se encuentran ampliamente difundidos en América Latina y que de una manera u otra

están gravitando seriamente en la formación de nuestros jóvenes.

Las causas de esta difusión pueden sintetizarse en: ignorancia de los objetivos de la doctrina comunista; seducción que ejerce sobre las masas por su dinamismo engañoso y su falsa apariencia de justicia social; y capacidad de fuerza.

La filosofía es el alma de la praxis comunista. Los principios de esta filosofía son: el reconocimiento exclusivo de la materia, como una realidad que se desarrolla con un despliegue immanente; la negación de valores espirituales, llevando como consecuencia la exclusión de la idea de Dios; el determinismo producido por la afirmación de que todo lo que sucede no es más que un despliegue de las leyes de la materia. Por otra parte, un proceso de colectivización y masificación cada día más intenso, configura criterios y enfoques de vida comunes y uniformes, lo cual hace difícil, por no decir prácticamente imposible, ejercitar un juicio personal y obrar consecuentemente de modo responsable e independiente, en armonía con la realidad humana.

Las consecuencias de todo ello son: en el orden económico la lucha de clases y el determinismo económico y en el orden de la historia el materialismo histórico.

La fuerza del comunismo actual se encuentra en la unidad de su teoría y de su práctica, que no son más que dos aspectos diferentes de un sólo y único proceso, a saber: la lucha por una organización social sin clases.

Frente a ello urge una capacitación eficiente de nuestros dirigentes y militantes, en el conocimiento de los principios filosóficos del comunismo, para poder afrontarlos seriamente, y al mismo tiempo una formación filosófica en los principios cristianos y en la doctrina social de la Iglesia, para realizar eficazmente la tarea de construcción de la ciudad de Dios.

Concluimos, pues, en que nuestra actitud debe contemplar:

- a)—ante la filosofía materialista: el valor de nuestro testimonio personal de cristianos, luchando con las armas de la Fé y de la Caridad, estudiando la cuestión social y preocupándonos por aportar soluciones concretas; la refutación sustancial y científica del error y la confianza en el triunfo de la verdad, considerando que si el comunismo asegura la verdad en su materialismo tal, debemos combatirlo con una espiritualización de nuestra vida y una acción religiosa y social consecuente con ella, cuya nota característica sea un mayor sentido de austeridad.
- b)—ante la pedagogía comunista: será necesario programar y realizar una actividad educativa destinada a formar la mente y la voluntad. Todo cuanto se haga, para la juventud debe tener un valor educativo, dejando así cubiertos todos los campos posibles de acción de la pedagogía materialista, marxista y bolchevique.
- c)—ante la teoría de la coexistencia: una actitud firme de que sólo es posible cuando se respetan los derechos naturales del hombre y se reconoce a Dios, ya que no puede haber tolerancia con el error.

CONCLUSIONES DEL SEGUNDO TEMA DE ESTUDIO:

“El Comunismo en América Latina”.

Escuchado el informe de los delegados de los diversos países, se comprueba que los objetivos del comunismo en América Latina podrían sintetizarse de la siguiente manera:

- a)—En el campo intelectual: penetración en los medios universitarios y de segunda enseñanza, a través de profesores altamente capacitados, de estudiantes a-

grupados en células militantes; de organizaciones estudiantiles aparentemente neutras, de ofrecimientos de becas de estudio en los países comunistas, de divulgación de publicaciones llegadas por medio de conductos diplomáticos. Esto se complementa con la difusión de propaganda a través de los llamados “Institutos Culturales”, películas cinematográficas, viajes de estudio, etc.

- b)—En el campo rural: penetración en las cooperativas agrarias, en los sindicatos rurales, en los clubes juveniles; difusión de audiciones radiales; atracción por medio del folclore.
 - c)—En el campo sindical: penetración en los sindicatos obreros; agitación y huelgas provocadas por motivos ajenos muchas veces a la vida sindical.
 - d)—En el campo político: trabajo simultáneo en varios frentes; representación en los parlamentos por medio de miembros de partidos democráticos; infiltración en los partidos políticos tradicionales y populares; copamiento de puestos claves en los gobiernos democráticos.
 - e)—En el campo económico: monopolio estatal; empobrecimiento de las clases medias.
 - f)—En el campo juvenil: organización de festivos y forums de juventud; realización de campamentos; creación de teatros experimentales; escuelas de entrenamiento ideológico; promoción de clubes y ateneos juveniles aparentemente culturales o deportivos.
- Nuestra actitud de cristianos, será pues realizar una tarea de presencia activa en todos los campos señalados, especialmente en las universidades y escuelas de enseñanza media a través de nuestros militantes y en general, en el campo juvenil, promoviendo y fortaleciendo todas las organizaciones apostólicas.

CONCLUSIONES DEL TERCER TEMA DE ESTUDIO:

“El Laicado en el Cristianismo actual: Consagradores del Mundo”.

El hombre tiene obligación de dar una permanente respuesta a Dios, por lo que de El ha recibido, usando para ello su inteligencia y libertad.

Esta responsabilidad que el hombre tiene en el aprovechamiento, transformación y dominio del mundo, se concreta en su realización plena como ser intelectual y libre, en la búsqueda de la verdad y en la consecución del bien. Es decir, que la consagración del mundo por el hombre, ha de comenzar por su propia consagración.

La Iglesia, por su parte, tiene la responsabilidad de continuar la acción redentora de Cristo, al través de su triple misión de enseñanza de la verdad, de santificación por la Gracia y de dirección por la Caridad.

El laico, como miembro vivo del Cuerpo Místico, debe colaborar en la triple misión de la Iglesia, teniendo en cuenta la trascendencia de todos sus actos, que podrán beneficiar o dañar a todo el Cuerpo, sea construyendo la ciudad de Dios o la ciudad del demonio.

La responsabilidad que agrega a los sacramentos del bautismo y la confirmación, el mandato de la Jerarquía para una misión apostólica en el mundo es: la colaboración organizada, el acatamiento y la sumisión a dicha Jerarquía, que nos obliga a una mayor y más profunda formación integral destinada a capacitarnos para el logro de los objetivos propuestos por la Iglesia. Dicho mandato dá también el enorme valor de oficialidad al apostolado seglar, así como el mérito de sujetar la voluntad a la obediencia por amor y caridad, involucrando con ello un acto de fe.

La misión inmediata de las organizaciones juveniles para la consagración del mundo, consiste entonces en dar a sus militantes una formación integral, ayudándolos en su santificación personal y orientándolos en su actividad dentro de los ambientes juveniles,

Entendemos, pues, por consagración del mundo, el restablecimiento del orden impuesto por Dios a la creación y que el pecado trastornó. O sea, en las palabras de Pío XII "es por medio de la conciencia y la actuación del laicado como se inscribe la Ley Divina en el mundo o ciudad terrena".

CONCLUSIONES DEL CUARTO TEMA DE ESTUDIO:

"La Iglesia en América Latina".

Las organizaciones juveniles han de colaborar en la pastoral de la Parroquia, en su triple condición de comunidad de fé, de oración y de caridad.

En orden a la comunidad de fé, lograrán que las organizaciones parroquiales sean verdaderas escuelas de formación de militantes. Al mismo tiempo procurarán que dichas organizaciones realicen reuniones abiertas a toda la juventud de la Parroquia, donde se planteen soluciones cristianas a las inquietudes juveniles, complementadas con servicios asistenciales y culturales. También estimularán a los militantes a que colaboren en la labor catequística y en la elaboración de los boletines o periódicos parroquiales. Particularmente, deberán contribuir a la creación de un exacto concepto de parroquialidad, entendiendo a éste no sólo en mente el aspecto administrativo, sino princí-

palmente como un conjunto de ambientes o comunidades familiares, de trabajo, de estudio y diversión.

En orden a la comunidad de oración, deberán lograr de sus militantes una colaboración concreta con los párrocos, para la comprensión por parte de los fieles de la vida litúrgica, especialmente en la explicación y guía de la misa comunitaria, y en la divulgación del misal.

En orden a la comunidad de caridad, impulsarán a sus militantes a colaborar en las instituciones parroquiales de caridad, fomentando el encuentro con los problemas de enfermedad, hambre, y pobreza, que sensibilizarán a los militantes con esos graves problemas sociales y que deberán llevarlos a buscar soluciones totales en los mismos.

Las organizaciones juveniles han de comprender, asimismo, la necesidad de una acción pastoral supraparroquial, destinada principalmente a la penetración de los conceptos cristianos en los diversos ambientes juveniles que están compuestos por miembros de diferentes comunidades parroquiales. Especialmente deberá intensificarse la acción en los medios universitarios y de segunda enseñanza, promoviendo la creación de movimientos especializados destinado a actuar eficazmente en dichos ambientes. Una particular atención debe merecer la formación de movimientos apostólicos en los colegios religiosos. No deberán descuidarse los ambientes supraparroquiales de obreros, empleados y profesionales, existentes en las grandes ciudades, a los cuales deberán igualmente atender las organizaciones juveniles, considerando siempre la complementación recíproca de la pastoral parroquial y supraparroquial.

Se hace necesario vitalizar las estructuras nacionales de las organizaciones juveniles, teniendo en cuenta su importancia en la formación de dirigentes nacionales, en la elaboración de planes generales que tengan presente la realidad nacional en su integridad, en la participación activa en el apostolado en el plano internacional, y en la necesaria unidad que debe reinar en todas nuestras actividades, tanto por la concepción católica de nuestro apostolado, cuanto por que los que se presentan ya exclusivamente en un terreno local o diocesano, sino nacional e internacional.

El grave problema de la falta de sacerdotes en América Latina, que repercute en la carencia de asesores para las organizaciones juveniles, de las cuales deben ser maestros y guías, debe ser encarado seriamente por nuestros movimientos, que deberán mostrar a la juventud la excelencia de la vocación sacerdotal y religiosa, sobre todo en el aspecto de la paternidad espiritual, despertando dichas vocaciones entre sus militantes. Esta acción deberá coordinarse con las campañas vocacionales y sobre todo con la labor principalísima que en este campo toca a los padres de familia.

Es responsabilidad ineludible de las organizaciones juveniles, en el plano de la formación integral que deben dar a sus militantes, el despertar la conciencia frente a los deberes cívico-sociales y políticos, difundiendo los principios de la doctrina social de la Iglesia y su aplicación práctica frente a problemas concretos. Al respecto deberá aprovecharse la experiencia y capacidad de los seglares que trabajan en los movimientos temporales de inspiración cristiana.

Deberán, asimismo, divulgarse estos principios de la doctrina social cristiana en todos los ambientes juveniles, a través de los grandes medios de difusión modernos: prensa, radio, televisión, ante cualquier ataque que se infiera a la justicia social.

Un llamado urgente deberá hacerse para lograr la coordinación de todas las formas de apostolado en el campo juvenil, teniendo en cuenta que hay problemas generales que pueden y deben ser encarados en forma conjunta por las diversas organizaciones, como por ejemplo: la asistencia a los jóvenes durante el servicio militar, las actividades recreativas, las actividades en el campo cívico-social y políticos, en el campo educacional, etc. Esta coordinación posibilitará la presentación de un frente juvenil unido ante los ataques de nuestros enemigos, sobre todo del comunismo, lo que nos dará mayor eficacia en la presentación de nuestras soluciones cristianas.

Por último, deberán considerar seriamente nuestras organizaciones juveniles latinoamericanas el valor del apostolado en el plano internacional, haciéndose presentes en las diversas manifestaciones de carácter internacional y preparando a los mejores militantes para su actuación en este campo.

CONCLUSIONES DEL QUINTO TEMA DE ESTUDIO:

"La Juventud en la Iglesia; formación Integral"

La formación integral es la realización plena de la persona, mediante su ubicación en el plan de Dios y la vivencia de ese mismo plan. Por ello, la formación integral debe tender a formar al hombre, al cristiano y al apóstol, teniendo como modelo al único posible: Cristo Jesús.

No es posible formar exclusivamente en uno o dos aspectos, de los tres que hemos señalado, sin deformar, ya que el plan de Dios nos exige una realización plena. De allí se desprende también la imposibilidad de una formación sin acción, ya que ésta es la expresión de aquella. Tampoco podría comprenderse una acción cristiana apostólica sin formación, ya que caeríamos en lo que Pío XII llamó herejía de la acción, o sea en un simple activismo que no parte de una convicción profunda. Podríamos decir

que de la combinación de la capacitación y de la acción, surge la verdadera formación integral.

Debe tenerse en cuenta en la formación del militante, en primer lugar, su personalidad, influida continuamente por dos tipos de factores: los internos y los ambientales.

En los internos debe señalarse como tendencia fundamental la afirmación del yo. También deben considerarse los conflictos internos, que sintetizamos en la crisis de la fé y en el tormento de la carne. Todo ello da como resultado un repliegamiento interior o evasión de la realidad, que tendremos en cuenta para la formación integral.

Los factores ambientales influyen decididamente en el desarrollo de la personalidad. Esta influencia será tanto mayor según el carácter y la formación del militante. De allí que debemos considerar todos los ambientes que rodean a nuestro joven: familia, trabajo, escuela, amistades, diversión, etc.

Los elementos principales que deben considerarse en la formación integral son: un eje central o guía que dé un sentido de unidad a la misma, un desarrollo armónico y una cuidadosa graduación en el proceso formativo, una consideración peculiar en la formación de cada militante y un sentido comunitario de la misma.

Podemos decir que en nuestras organizaciones se ha formado con frecuencia más en un criterio masivo que personal y que se ha descuidado el aspecto relativo a la formación humana de nuestros militantes, a pesar de que en todos nuestros planes se incluye una formación integral, es decir humana, cristiana y apostólica.

CONCLUSIONES DEL SEXTO TEMA DE ESTUDIO:

"Espiritualidad juvenil"

La espiritualidad es el modo particular con que cada individuo vive la unión íntima con Dios o vida espiritual, a la luz de la Gracia y de la Caridad.

Si bien es cierto que en la mayor parte del laicado actual hay una espiritualidad en diverso grado superficial, existe un despertar de conciencia sobre la necesidad de una espiritualidad más profunda y capaz de dar una mejor respuesta a las necesidades del cristianismo de hoy.

En cuanto a la espiritualidad juvenil, la concebimos caracterizada por una vida consciente personal, apartada de todo sentimentalismo falso, basada fundamentalmente en la fé, manifiesta al exterior por la oración, teniendo en cuenta su aspecto comunitario entroncado en el Cuerpo Místico, encaminada y dirigida a la posesión del fin último del hombre, y trascendida por medio del apostolado.

Deben tenerse en cuenta los siguientes elementos de la espiritualidad juvenil: la oración espontánea, que sea una conversación natural con Dios y un ofrecimiento permanente de nuestros actos; la meditación, que debe tener por base al Evangelio y su relación con nuestra vida diaria; la vida sacramental que nos lleva a una mayor unión con Dios; la Santa Misa vivida y proyectada a nuestros ambientes; la caridad manifestada en un darse continuo y permanente a Dios y a nuestros hermanos; la devoción al Sagrado Corazón y a la Santísima Virgen; y la consagración a Dios de todas nuestras obras.

Cristo ha de ser el centro de la espiritualidad juvenil, siendo modelo y guía en nuestras relaciones con Dios. Debemos realizar la perfección que nos pidió y nos mostró Cristo, para lo cual la amistad que El nos pide y nos ofrece será la llave maestra. Debemos enamorarnos de Cristo y vivir en función de ese amor.

Dado que la vida de nuestras organizaciones juveniles depende de su vida espiritual, debe intensificarse la espiritualidad personal de nuestros militantes y la comunitaria de nuestros grupos, presentándola con las características ya señaladas, para lograr la fecunda realización de nuestra misión.

CONCLUSIONES DEL SEPTIMO TEMA DE ESTUDIO:

"Formación de Jefes"

Teniendo en cuenta la importancia que reviste para los movimientos juveniles apostólicos el contar con dirigentes en el pleno sentido de la palabra, recalamos que el ser jefe supone una verdadera vocación a la que se debe responder con una aceptación total y una entrega permanente.

Considerando el valor de esa vocación, hacemos un llamado a la no improvisación de dirigentes. Para ello debemos estudiar en el futuro dirigente sus cualidades naturales y sobrenaturales, a fin de no frustrarlo en sus aspiraciones.

Estas cualidades se hallan resumidas en las palabras de Pío XII cuando señala como condiciones del dirigente: inteligencia clara, voluntad firme y dócil, disposición a no ser mediocre, espíritu de concordia y de unión, y una sólida vida de piedad.

En la formación de dirigentes han de tenerse en cuenta dos aspectos, uno intelectual y moral, y otro de entrenamiento. El primero abarca el conocimiento del dogma, de la moral, de la liturgia, principios filosóficos fundamentales, doctrina social de la Iglesia, psicopedagogía juvenil y principios básicos del apostolado. El segundo consiste en la técnica de la dirección.

Debemos lograr en nuestros dirigentes una formación sólida, un mayor sentido de res-

ponsabilidad, un verdadero espíritu de iniciativa, la perseverancia en el cumplimiento de las tareas que asume, una creciente vida espiritual, un auténtico espíritu de superación personal, una clara conciencia del trabajo en equipo y de la formación de colaboradores y sucesores.

Para ello urge intensificar a través de escuelas, cursillos, seminarios, publicaciones, y demás medios al alcance de nuestras organizaciones, la formación de auténticos dirigentes, que tengan como programa de su vida: una piedad consciente, creciente y difundida; un estudio destinado a profundizar las ideas; y una acción de testimonio personal y de acción colectiva con sus dirigidos.

Por último, pediremos a nuestros dirigentes el vivir el sentido triunfal del cristianismo, para lograr la triple victoria de que habla Pío XII: sobre la negación de Dios, para desaparecer del mundo; sobre la materia, para conciliarla con el espíritu; y sobre las miserias sociales, para tutelarlas con la fuerza de la justicia y del amor.

CONCLUSIONES DEL OCTAVO TEMA DE ESTUDIO:

"Influencia de la misa Juvenil"

Preocupación especial de nuestras organizaciones ha de ser la de llegar a toda la juventud, para hacerle conocer el mensaje de Cristo, logrando así que ellos también se sientan consagradores del mundo y realizadores de la doctrina social de la Iglesia.

Es un mal generalizado en toda América Latina el abandono en que se encuentra la juventud, inclusive por aquellas sociedades básicas como la familia, que no cumple ordinariamente con su misión educativa cristiana.

Por otra parte, los grandes medios de difusión y cultura, como el cine, la radio, la prensa y la televisión, contribuyen con frecuencia a la corrupción de costumbres, acentuando con ella la delincuencia juvenil y la práctica de la inmoralidad.

Si a todo ello agregamos, la influencia nefasta del laicismo en la educación impartida en la casi totalidad de los países latinoamericanos y los graves problemas sociales que pesan sobre la juventud, concluiremos en la necesidad y urgencia de una influencia cristiana en la masa juvenil.

Esta influencia debe ser en primer término, personal de cada militante, y realizada por su propio valer, por su testimonio cristiano y por su acción evangelizadora, en los ambientes que ordinariamente frecuenta. El modelo de esta influencia personal ha de ser siempre Cristo.

Asimismo, no deberá descuidarse la influencia colectiva en la masa juvenil, reali-

zada por nuestras organizaciones directamente o bien por medio de esas obras o servicios. Esta influencia exige una formación integral en nuestros militantes, para encarar con criterios evangélicos los problemas de la Juventud.

Una actividad que en los últimos años se ha extendido rápidamente en América Latina y que por sus resultados recomendamos impulsar, son los Cursillos de Cristiandad, definidos como una iniciación en la vida militantes.

Otra obra que está llamada a ser de gran trascendencia y que recomendamos especialmente, es la "Unión Internacional de Casas de Juventud", servicio creado por la F.I.J.C. y que agrupa a las instituciones asistenciales católicas de los diversos países.

También se señalan como medios eficaces para llevar el mensaje cristiano a la juventud: los campamentos, los ateneos deportivos y culturales, las residencias estudiantiles, las reuniones abiertas promovidas por militantes, las peñas folclóricas, los periódicos juveniles, audiciones radiales, servicios gremiales, etc.

DECLARACION FINAL

La III Conferencia Regional Iberoamericana de la Federación Internacional de la Juventud Católica, reunida en la Ciudad de México, del 3 al 9 de diciembre de 1960:

consciente de su grave responsabilidad ante Dios, ante sí misma y ante la sociedad;

reconociendo la obligación que le resulta de pertenecer a una comunidad humana, que es la sociedad civil; a una comunidad sobrenatural, que es la Iglesia; y el papel que le incumbe en razón de su vocación divina y de la misión apostólica recibida de la Jerarquía Eclesiástica;

contemplando el panorama de América Latina, caracterizado por un subdesarrollo en el orden económico, por la injusticia en el orden social, por la ignorancia en el orden cultural y religioso, y por la materialización y masificación en el orden de las ideas y de las costumbres;

DECLARA:

- 1) — Que es de absoluta necesidad el que nuestra juventud sea guiada hacia una **ESPIRITUALIDAD** auténtica, que —por sus características y su vivencia, encuadrada en el Cuerpo Místico e iluminada por la Doctrina de la Iglesia Católica— posibilite al joven a actuar cristianamente en todas y cada una de las manifestaciones de su vida;

- 2) — que se debe dar a nuestros jóvenes una **FORMACION INTEGRAL** que desenvuelva todas sus capacidades, humanas, cristianas y apostólicas, y que los lleve a la realización plena de su persona;
- 3) — que es necesario atender a una especial **FORMACION DE JEFES** juveniles, que sean los verdaderos líderes de nuestra juventud, capaces de guiarla, influyendo en ella por el testimonio de su propia vida, por su palabra y por su acción.
- 4) — que la **ACCION** de todos nuestros militantes es parte de la auténtica formación que nuestras organizaciones ofrecen, acción que debe desarrollarse en todos los ambientes juveniles, al servicio de la Comunidad;
- 5) — que todos los miembros de las organizaciones de Juventud Católica deben ser convenientemente orientados y alentados a una **INFLUENCIA** en la masa juvenil, para lograr de ella una actitud cada vez más responsable frente a los problemas de la vida personal, familiar, profesional y cívica;
- 6) — que, ante la **INJUSTICIA SOCIAL**, implantada en nuestros países por un sistema capitalista caduco, son falsas, insuficientes y superadas en el orden de las ideas, las soluciones que presenta el comunismo materialista y ateo.
- 7) — que es absolutamente urgente y necesario que la Juventud Católica presente la única solución válida a esos problemas de injusticia social, conociendo, defendiendo, defendiendo y viviendo la Doctrina Social de la Iglesia, para que todas las relaciones sociales del Hombre estén inspiradas en la Justicia y la Caridad;
- 8) — que, debido a la actual infiltración del Comunismo Internacional en América Latina, manifestada en una creciente tentativa de materialización y masificación de nuestra Juventud, es especialmente necesario que nuestros jóvenes católicos reafirmen su vida y actitud cristianas, que salvaguardan las realidades y los valores espirituales de la persona humana.

FINALMENTE, la Juventud Católica de Iberoamérica, **PROCLAMA**:

su libre e incondicional lealtad a las directivas y orientaciones de la Jerarquía Eclesiástica;

su filial devoción a su Madre Celestial, Santa María de Guadalupe, Emperatriz de América;

su inquebrantable amor y adhesión a Jesucristo, Rey de Justicia, de Amor y de paz.

México, 9 de diciembre de 1960

COMUNICACION
A LA REUNION DEL CELAM
◆
BOLETIN INFORMATIVO

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM

◆

Dirección: Apartado Aéreo 52-78
BOGOTA (Colombia)

El Secretariado General del CELAM tiene su propio órgano de difusión, llamado **BOLETIN INFORMATIVO**. Es el medio ordinario de conexión con la Jerarquía Eclesiástica, los Secretariados Nacionales de las Conferencias Episcopales, y con las Instituciones Católicas de Latinoamérica.

Es publicación mensual, que tiene que llenar entre otros los siguientes objetivos:

- Informar acerca del desarrollo de las actividades católicas en América Latina.
- Dar a conocer los resultados de experiencias realizadas en los diversos campos de la acción pastoral.
- Publicar los documentos del **CELAM**.

Por esta razón, atendiendo a la solicitud de muchos Excmos. Sres. Obispos, la IV Reunión del CELAM estableció que se pudiese el Boletín al servicio de todo el Clero.

En virtud de esta determinación, ya algunos sacerdotes han tomado suscripciones personales, y aún hay Excmos. Prelados que han suscrito a todo su Clero o a todas sus parroquias para que reciban el Boletín.

VALOR

Se ha establecido el siguiente precio para Colombia:
Pesos: 25.00.

Para el Exterior:

Por correo ordinario:

4 dólares anuales.

Por correo aéreo:

6 dólares anuales.

Para facilitar a los sacerdotes y a las Asociaciones que deseen suscribirse, juzgamos que los Secretariados Nacionales del Episcopado pueden prestar el servicio como intermediarios para pedir las suscripciones y pagarlas.